SCM-Nº 2810/11

Santiago, Febrero 21 de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins Nº 1449, Piso 1
Santiago.

Ref.: Rectifica Hecho Esencial. Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, vengo en rectificar el hecho esencial enviado con fecha 18 de Febrero de 2011, sobre "*Citación Junta Ordinaria de Accionistas*". En el referido hecho esencial se informó por error que entre las materias a ser tratadas en la Junta Ordinaria de Accionistas se encontraba la siguiente: *"8. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas"*, en circunstancias que el Acta de la Sesión de Directorio en dónde se citó a la Junta Ordinaria de Accionistas señala en el referido punto: "*8. Considerar cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas*".

En consideración a lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9º y Artículo 10º Inciso 2º de la Ley 18.045, Artículo 63º de la Ley 18.046, Norma de Carácter General Nº 30 y Circular Nº 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted lo siguiente:

El Directorio de Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. ("Sociedad"), en su Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de febrero de 2011, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 2011, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, Ebro Nº 2705, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta, indicada anteriormente, serán las siguientes:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la Memoria, el Balance y los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010;
2. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
3. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2010;
4. Elegir los miembros del Directorio y fijar su remuneración para el ejercicio 2011;

5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2011;
6. Designar el periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
7. Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 44, 89 y 93 de la Ley Nº 18.046; y
8. Considerar cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Suscribo la presente información debidamente facultado al efecto por el Directorio según consta en el Acta respectiva.

Atentamente,

Carlos Fuenzalida Inostroza
Gerente General
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.

Cc.: Archivo